



## **GERENCIA GENERAL**

### **COMUNICADO AL PERSONAL N° 08/21 EMERGENCIA SANITARIA - APERTURAS**

Se comunica que debido a las condiciones sanitarias de conocimiento público y siguiendo los lineamientos impartidos por el Poder Ejecutivo, esta Administración Nacional de Puertos ha decidido que el Edificio Sede permanezca cerrado hasta el 30 de abril de 2021 (inclusive), con la finalidad de restringir la movilidad de los funcionarios, reduciéndola al mínimo.

Por tal motivo esta Gerencia General autoriza a los efectos de no resentir los servicios, a que **únicamente oferentes, ingresen a dicho edificio en los días y horarios establecidos para las aperturas de llamados de Compras y Contrataciones.**

Montevideo, 14 de abril de 2021

**CRA. SUSANA PIERRI  
GERENTE GENERAL**